



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018

Lugar y hora: La sesión, inició a las 12:30 hrs, se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Participantes:	Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia	Secretaria General y Sria. del HCU
Representante del Patronato	Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel	Representante Propietario del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rptte. de la DCPH
	Br. Martínez Díaz, Melissa Desireé	Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor Hugo	Director y Rptte. de la DCI
	Dr. Chan Puc, Freddy	Rppte. de los Académicos de la DCI
	Br. Alpuche Tejero, Iván De Jesús	Rppte. de los Estudiantes de la DCI
	Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes	Directora y Rptte. de la DCS
	Br. Ortegón Abud, Desireé	Rppte. de los Estudiantes de la DCS
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún
	Dr. León Borges, José Antonio	Rppte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
	Br. Tapia Gallegos, Mauricio Enrique	Rppte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún
Consejero Propietario de la Unidad Académica:	Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón	Rppte. de los Académicos de la UAPC



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel
	Dr. Mejía Ortiz, Luis Manuel	Director y Rptte. de la DDS
	Mtro. Pérez Morfín, Armando	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Dra. Macola Rojo, Caridad	Rptte. de los Académicos de la DCPH
	Dr. Pereira Corona, Alberto	Rptte. de los Académicos de la DCI
	Br. Euan Poot, Luis Ángel	Rptte. de los Estudiantes de la DCSEA
Consejera Suplente de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Ing. Morales Olvera, Sandra Irene	Rptte. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	Dra. Vázquez Trejo, Adela	Rptte. Propietaria de los Académicos de la DCPH
	Mtra. Canté Hernández, Débora	Rptte. Propietaria de los Académicos de la DCS
	Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles	Rptte. Suplente de los Académicos de la DCS
	Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora	Director y Rptte. de la DCSEA
	Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio	Representante Propietario del Colegio de Académicos
	Br. Kantun May, Arely Noemy	Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la UAPC
	Mtra. Alemán Campos, Eloísa Rosa	Rptte. Suplente de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
	Dr. Palafox Muñoz, Alejandro	Rptte. Propietario de los Académicos de la DDS
	Br. Gil González, Diana Laura	Rptte. Suplente de los Estudiantes de la DCI



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Rosado Robertos, Jessie Melina	Rptte. Suplente de los Alumnos de la UAPC
Br. Juárez Mejía, Monserrat Anahí	Rppte. Propietaria de los Estudiantes de la DCSEA
Br. Rosas Luna, Michelle Alondra	Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la DDS

Invitados permanentes:	Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia	Auditora Interna
	Dra. Molina Bermúdez, Sandra	Directora General de Asuntos Jurídicos

- Orden del Día:**
1. *Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.*
 2. *Aprobación del orden del día.*
 3. *Presentación del acta de la sesión anterior.*
 4. *Seguimiento de acuerdos.*
 5. *Ausencia de representación por parte del COLEST.*
 6. *Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Revisora de Planes de Estudio, respecto de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras.*
 7. *Proyecto de inversión del IFEQROO mediante la construcción de unas canchas de futbol, una de futbol rápido y un espacio para gimnasia al aire libre para discapacitados en el terreno de la Universidad de Quintana Roo, ubicado en la calle Heriberto Frías.*
 8. *Acuerdo administrativo de mantenimiento y cuidado de espacio deportivo por parte del CBTIS ubicado en la calle Heriberto Frías.*
 9. *Recepción para su análisis, del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo.*
 10. *Recepción del Proyecto de Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad de Quintana Roo, para ser turnado a la Comisión de Normatividad.*
 11. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista y verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, en términos de lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento General, la Secretaria del Consejo Universitario declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día, concluido lo anterior, se tomó el siguiente:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 2.1. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2018.
Por consenso

Punto 3: *Presentación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Natalia Fiorentini Cañedo, informó al pleno que el acta ya les fue enviada con anterioridad y solicitó algún comentario u observación. Concluido lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3.1. Se dio por presentada el Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de septiembre de 2018.
Por consenso

Punto 4: *Seguimiento de acuerdos.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el seguimiento de acuerdos del H. Consejo Universitario, se hicieron las observaciones pertinentes respecto al cumplimiento de los mismos

Punto 5: *Ausencia de representación por parte del COLEST.*

Desarrollo del punto: Debido a que la mesa directiva del Colegio de Estudiantes venció su vigencia en diciembre de 2017 y todos los alumnos que la integraban se encuentran en estatus de egresados, lo que no permite poder llevar a cabo elecciones para conformar en la actualidad la mesa del Colegio; por lo anterior y a solicitud de un número de alumnos que piden al Rector realizar dicho proceso, se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de integrar una Comisión Transitoria Electoral conformada por los Consejeros Alumnos con el apoyo de dos docentes.

Expuesto lo anterior, se hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 5.1. Con la atribución que le confiere el Artículo 19, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad, el Artículo 34 y 52 del Reglamento General, este Consejo Universitario crea la Comisión Transitoria Electoral (CTE) conformada por Consejeros Estudiantiles, auxiliados por representante de la CTE de la Zona Sur, otro de la Zona Norte y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para que lleven a cabo las elecciones del Colegio de Estudiantes, quedando conformada de la siguiente manera:

- Br. Melissa Dessiré Martínez Díaz
- Br. Iván De Jesús Alpuche Tejero
- Br. Arely Noemy Kantun May
- Br. Mauricio Enrique Tapia Gallegos
- Br. Luis Ángel Euan Poot
- Dr. Luis Fernando Cabrera Castellanos
- Ing. Sandra Irene Morales Olvera



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Teniendo la calidad de asesor la Directora General de Asuntos Jurídicos

Punto 6: *Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Revisora de Planes de Estudio, respecto a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras.*

Desarrollo del punto: El presidente de la Comisión Revisora de Planes de Estudio presentó al pleno el informe del dictamen de la comisión, respecto al nuevo plan de estudios de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras. Una vez hecha la presentación, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 6.1. De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 19 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad, se da por presentado y aprobado el dictamen de la Comisión Revisora de Planes de Estudio de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, y se turna a la Dirección General de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Administración Escolar, para que atiendan las recomendaciones de la Comisión a más tardar el 16 de noviembre de 2018, las cuales son:

Por unanimidad

- Que la Dirección General de Investigación y Posgrado actualice el análisis financiero, con el formato vigente.
- Que la Dirección General de Administración Escolar revise los detalles de operación del Plan de Estudios en el sistema del mismo y se coordine con los responsables del plan de estudio para atender todo lo relacionado con los créditos.

Punto 7: *Proyecto de inversión del IFEQROO mediante la construcción de unas canchas de fútbol, una de fútbol rápido y un espacio para gimnasia al aire libre para discapacitados en el terreno de la Universidad de Quintana Roo, ubicado en la calle Heriberto Frías.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno el proyecto de inversión del IFEQROO en los terrenos de la Universidad de Quintana Roo ubicados en la calle Heriberto Frías, se explicó al Consejo Universitario en qué consiste dicho proyecto y sus implicaciones. Por lo anterior, se hicieron observaciones a lo presentado, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 7.1. Con la atribución que le confiere el artículo 19 fracciones I y XIII, de la Ley Orgánica, este Consejo Universitario tal como lo solicita el IFEQROO, ante la inversión que pretende el Gobierno del Estado, aprueba que el espacio correspondiente a las medidas 90 por 60 metros para una cancha de fútbol; 50 por 30 metros para una cancha de fútbol rápido y el espacio físico que albergue las actividades físicas para discapacitados, se instale en el predio propiedad de la Universidad ubicado sobre la calle Heriberto Frías, de la Colonia del Bosque de esta ciudad de Chetumal, lo anterior respetando el espacio destinado por un término de 20 años.

Por unanimidad

Punto 8: *Acuerdo Administrativo de mantenimiento y cuidado de espacio deportivo por parte del CBTIS 214 ubicado en la calle Heriberto Frías.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Desarrollo del punto: Como complemento al proyecto expuesto en el punto siete de la presente acta, se presentó al pleno la propuesta de Convenio Administrativo para el mantenimiento y cuidado de espacio deportivo por parte del CBTIS 214, ubicado en la calle Heriberto Frías. Por lo anterior, se hicieron algunas precisiones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Con la atribución que le confiere el artículo 19 fracciones I y XIII, de la Ley Orgánica, este Consejo Universitario aprueba que el Rector de la Universidad signe Convenio Administrativo para que el espacio correspondiente a las medidas 90 por 60 metros para una cancha de fútbol; 50 por 30 metros para una cancha de fútbol rápido y el espacio físico que albergue las actividades físicas para discapacitados, que se instale en el predio propiedad de la Universidad ubicado sobre la calle Heriberto Frías, de la Colonia del Bosque de esta ciudad de Chetumal, sea administrado en uso y mantenimiento por el CBTIS 214, por un periodo de 20 años contados a partir de que dichas instalaciones les sean entregadas.

Punto 9: *Recepción para su análisis, del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno, para su recepción por parte del H. Consejo Universitario, del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo. Hecho lo anterior, se hicieron comentarios y sugerencias, por lo que se concluyó con el siguiente:

Acuerdo 9.1. Con las atribuciones conferidas en el Artículo 19 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad, este Consejo Universitario da por recibido para su análisis el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo otorgando un plazo de tres semanas mismas que concluyen en fecha 23 de noviembre de 2018 para que las Divisiones Académicas y las Direcciones Generales realicen la revisión que integre fehacientemente el marco normativo institucional a las funciones propuestas, considerando las observaciones de los diferentes órganos de fiscalización.

Punto 10: *Recepción del Proyecto de Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad de Quintana Roo, para ser turnado a la Comisión de Normatividad.*

Desarrollo del punto: El pleno del H. Consejo Universitario, recibió la solicitud de la propuesta de Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad de Quintana Roo; por lo anterior, se informó al Consejo que dicha propuesta sería turnada a la Comisión de Normatividad para su análisis respectivo, por lo que se tomó el siguiente:

Acuerdo 10. 1. De conformidad con los Artículos 15 fracción IX, 19 fracción I de la Ley Orgánica y 42 tercer párrafo del Reglamento General, se turna a la Comisión de Normatividad la propuesta de Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 11: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 12:35 horas del 31 de octubre de 2018 (dos mil dieciocho). Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia
Secretaria General y Secretaria del HCU

Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel
Representante Propietaria del Patronato

Dr. Marín Marín Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dra. Macola Rojo, Caridad
Representante Suplente de los Académicos de la
DCPH

Br. Martínez Díaz, Melissa Desireé
Representante Propietaria de los Alumnos de la DCPH

Dr. Soberanis Cruz, Víctor
Director y Representante de la DCI

Dr. Chan Puc, Freddy
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Br. Alpuche Tejero, Iván de Jesús
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Euan Poot, Luis Ángel

Representante Suplente de los Alumnos de la
DCSEA

Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes

Directora y Representante de la DCS

Dr. Ortegón Abud, Desireé

Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCS

M. C. Alonso Flores, Erika Leticia

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Mtro. Ariel Ramón Medina Alonso

Representante Propietario de los Académicos de
la Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel

Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Cancún

Dr. León Borges, José Antonio

Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica Cancún

Br. Tapia Gallegos, Mauricio Enrique

Representante Propietario de los Alumnos de la
Unidad Académica Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Mejía Ortiz, Luis Manuel

Director y Representante de la DDS

Mtro. Pérez Morfin, Armando

Representante Propietario de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel